

Barranquilla, 10 de febrero de 2021

Doctor
Raúl José Lacouture Daza
Secretario General
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Remisión y Aceptación de Propuesta.

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.492.769, expedida en Barranquilla (Atlántico), para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL COMO APOYO AL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO."** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria de Planeación Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ**, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$ 34.229.520.00),** Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



MADELAINE CERTAIN ESTRYPEAUT
Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico
Proyectó y elaboró: Htejera